

LLAMADO A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL VIH E ITS
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, agencia de cooperación internacional del Sistema de las Naciones Unidas, invita a organizaciones de la sociedad civil a enviar propuestas para implementar una iniciativa para el *Fortalecimiento de la prevención del VIH e ITS en América Latina y el Caribe*.

Esta invitación a la presentación de propuestas es para identificar a potenciales contrapartes de la oficina regional de UNFPA para América Latina y el Caribe, UNFPA LACRO, que puedan apoyar el logro de los resultados esperados de esta iniciativa descritos en la sección 1.3. de este documento.

Las organizaciones que deseen participar en este llamado deben enviar sus propuestas vía email con el nombre de: **“Invitación para la presentación de propuestas para el Fortalecimiento prevención VIH en ALC”**, a la siguiente dirección de correo electrónico: proposals-ip-srh-lac@unfpa.org

Hasta las 23:59 del 28 de julio de 2023.

Las propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

Las aplicaciones deberán ser enviadas en idioma español.

Cualquier consulta o requerimiento de información adicional deberá ser enviada de manera escrita al correo electrónico: proposals-ip-srh-lac@unfpa.org

UNFPA notificará a las organizaciones solicitantes los resultados de la revisión de propuestas, o podrá solicitar información adicional, antes de elegir a la organización con la que estará haciendo el socio.

Sección 1: Antecedentes

1.1 Mandato de UNFPA

El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo, que promueve el derecho de cada mujer, hombre, niño y niña a disfrutar de una vida saludable, con igualdad de oportunidades. El UNFPA apoya la utilización de datos de población por los países, para formular políticas y programas para reducir la pobreza y velar por que cada embarazo sea deseado, cada parto se realice en condiciones de seguridad, cada joven alcance su pleno desarrollo y que todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto. Trabaja por la implementación del Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 1994, trabaja conjuntamente con los gobiernos, otras agencias de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado para mejorar la vida de millones de personas. En América Latina y El Caribe, impulsa los principios y medidas prioritarias del Consenso de Montevideo de Población y Desarrollo, firmado por 39 países y territorios

	<p>de la región en 2013.</p> <p>A su vez, UNFPA es una de las 11 organizaciones co patrocinadoras del programa conjunto para poner fin al Sida, conocido como ONUSIDA. Abordar el VIH es crucial para los objetivos del UNFPA de conseguir el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, así como los derechos humanos y la igualdad de género. Así, el UNFPA trabaja en la región y a nivel de país apoyando iniciativas que promueven la integración de las respuestas al VIH en los servicios de salud sexual y reproductiva, centrándose en la prevención de la transmisión sexual del VIH y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).</p>
<p>1.2 Programa de asistencia de UNFPA LACRO</p>	<p>En el último informe de ONUSIDA, bajo el título "En peligro", se describe que la respuesta al VIH está amenazada y esta amenaza se manifiesta en nuestra región como tres crisis: Crisis de tratamiento, Crisis de Exclusión y Crisis de prevención combinada, con un aumento en América Latina del 5% en nuevas infecciones desde 2010. El 93% de todas las nuevas infecciones en América Latina se producen en poblaciones clave y oculta marcadas diferencias entre los países. El 76% de las nuevas infecciones se producen en hombres de entre 15 y 49 años y casi el 50% de todas las nuevas infecciones se producen en HSH. La adopción de políticas públicas, incluidas las pruebas autoadministradas, la profilaxis previa a la exposición y la profilaxis posterior a la exposición, ha sido lenta, por lo que necesario que las intervenciones prioritarias en la región incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autodiagnóstico, pruebas índice y pruebas comunitarias, navegación entre pares y vinculación rápida a servicios • PrEP: Maximizar los beneficios de los últimos avances científicos de la PrEP y acelerar urgentemente la adopción de la PrEP para todas las personas que corren un riesgo sustancial de infección por el VIH (no sólo los HSH), incluso mediante enfoques simplificados y diferenciados para la prestación. Incluir la PrEP inyectable piloto y política. • PEP: mayor implementación política del uso de la PEP en caso de exposición a través de relaciones sexuales consentidas. • Relanzamiento de U=U (tratamiento como prevención) <p>Se necesita urgentemente un mayor compromiso político, formación, colaboración y asociación de las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil para acelerar la expansión de la prevención combinada dirigida a las poblaciones clave.</p> <p>Con el objetivo de apoyar los esfuerzos programáticos de las oficinas de país para acelerar el logro de los tres resultados transformadores y promover la agenda de la CIPD en la región, el programa regional entregará seis productos comunes, alineados con el plan estratégico del UNFPA 2022-2025.</p>

Estos seis productos están relacionados con:

- (1) política y rendición de cuentas;
- (2) calidad de la atención y los servicios;
- (3) género y normas sociales;
- (4) cambio demográfico y datos;
- (5) acción humanitaria; y
- (6) adolescentes y jóvenes.

Los productos 2, 3 y 6 establecen que para 2025, la agencia de las mujeres, adolescentes y jóvenes será fortalecida a través de un mayor liderazgo, conocimiento, participación y opciones y oportunidades ampliadas, especialmente para las mujeres, personas adolescentes y niñas más rezagadas.

El programa regional promoverá alianzas de múltiples partes interesadas para promover condiciones propicias para que estas poblaciones ejerzan plenamente su autonomía e integridad corporal, destacando los vínculos entre la autonomía corporal, política y económica. También fortalecerá la capacidad de las organizaciones de jóvenes para promover su liderazgo y participación.

A su vez el plan estratégico de ONUSIDA 2021-2026, promueve 10 áreas de resultados a saber:

- (1) Prevención del VIH para poblaciones clave, adolescentes y otras poblaciones prioritarias,
- (2) Las personas adolescentes, jóvenes y adultos viviendo con el VIH, especialmente poblaciones clave y otras poblaciones prioritarias, conocen su estatus e inmediatamente se les ofrece y mantiene tratamiento y asistencia para VIH,
- (3) Suministro de servicio pediátrico y de transmisión vertical a medida, integrado y diferenciado para mujeres y niños,
- (4) Respuestas contra el VIH dirigidas por las comunidades,
- (5) Las personas viviendo con el VIH, las poblaciones clave y las personas en riesgo de VIH disfrutan de los derechos humanos, igualdad y dignidad, libres de estigma y discriminación,
- (6) Las mujeres y las niñas, los hombres y los niños, en toda su diversidad, practican y promueven normas sociales con equidad de género e igualdad de género,
- (7) Personas jóvenes con poder y recursos totales para establecer una nueva dirección para la respuesta contra el VIH y desbloquear el progreso necesario para acabar con las desigualdades y acabar con el sida,
- (8) Respuesta contra el VIH totalmente financiada y eficiente,
- (9) Sistemas para programas de protección sanitaria y social,
- (10) Respuesta contra el VIH totalmente preparada y resistente que protege a las personas que viven con, están en riesgo de, y están afectadas por el VIH en lugares humanitarios, y contra los impactos adversos de las pandemias y otros shocks actuales y futuros,

Las intervenciones estratégicas, que incluyen la promoción y el diálogo

	<p>sobre políticas, las alianzas estratégicas encabezadas por las comunidades, el desarrollo de respuestas innovadoras dirigidas por personas jóvenes y/o de las poblaciones clave, tienen como uno de sus objetivos fortalecer la respuesta y prevención del VIH e ITS con un foco particular en jóvenes de poblaciones clave con la incidencia más alta del VIH en la región (varones gays y mujeres transgénero)</p> <p><u>Puede encontrar más información sobre:</u> Plan Estratégico del UNFPA 2022-2025 (versión inglés) Programa Regional LAC 2022-2025 (versión inglés) Prevención para el VIH 2025. Hoja de ruta. (versión español) Estrategia mundial contra el sida 2021-2026 (versión en español) Contribución del UNFPA a la programación del VIH en América Latina y El Caribe (versión en español)</p>
<p>1.3 Resultados específicos</p>	<p>En este marco y como se establece en el Plan Estratégico del UNFPA 2022-2025 (DP/FPA/2021/8) y el Programa Regional de América Latina y el Caribe 2022-2025, en colaboración con los gobiernos y otros socios, UNFPA contribuirá a lograr los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer una red regional para la prevención combinada del VIH y las ITS en poblaciones clave, con especial atención a las personas jóvenes. - Identificar a partir de la red regional, aquellas brechas en el acceso a información oportuna, así como acceso a servicios de atención y orientación para pensar de manera creativa cómo acortar esas brechas, con foco especial en jóvenes de poblaciones clave, principalmente varones gays, bisexuales, varones que tienen sexo con otros varones (HSH) y personas trans. - En línea con lo anterior, desarrollar en coordinación con UNFPA LACRO una estrategia de comunicación innovadora, que incluya la participación de “influencers” o campeones jóvenes para dirigirse a les jóvenes de poblaciones clave con mensajes en la línea de: prevención combinada; salud sexual, placer y bienestar; que contengan información basada en evidencia, orientativa, libre de estigma y discriminación. - Diseminar esta estrategia en redes sociales y apps de citas o en otros espacios virtuales y no virtuales donde les jóvenes de poblaciones clave interactúen, en particular HSH. - Desarrollar una estrategia de monitoreo, evaluación y medición de impacto de la estrategia en todos los ámbitos donde se aplique. - Desarrollar un informe final con todos los resultados obtenidos, así como lecciones aprendidas y recomendaciones. <p>El presupuesto máximo a considerar es de US\$46.000</p>

Sección 2: Requisitos y plazos para la aplicación

<p>2.1 Documentación necesaria para la</p>	<p>La expresión de interés deberá incluir la siguiente documentación en digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Copia de las disposiciones de estatus legal de la entidad académica
--	--

presentación	y/o universidad, centro de estudios u ONG. <ul style="list-style-type: none"> • Último informe anual de la organización. • Informe de última auditoría. • Además del Anexo I de este documento: “Presentación de la Propuesta”. 	
2.2 Plazo indicativa	Fecha de emisión de la Invitación a presentar propuestas	10 de julio de 2023
	Fecha límite para la presentación de propuestas	28 de julio de 2023
	Plazo para solicitar información adicional/aclaraciones	21 de julio de 2023
	Revisión de las propuestas de las ONG	11 de agosto de 2023
	Notificación de los resultados comunicados a la ONG	25 de agosto de 2023

Sección 3: Proceso y plazos

3.1 Revisión y evaluación de las aplicaciones de las ONG	<p>Las propuestas serán evaluadas por un panel de revisión para identificar la organización que tiene los conocimientos, aptitudes y capacidades necesarias para apoyar el logro de los resultados, <i>utilizando los criterios que se exponen en la sección 3.2 descrita más adelante.</i></p> <p>Cabe señalar, sin embargo, que la participación en este llamamiento a la presentación de propuestas no garantiza que la organización sea seleccionada para colaborar con el UNFPA. Se invitará a la organización seleccionada a concertar un acuerdo de asociación para la implementación y se aplicarán las políticas y los procedimientos de los programas del UNFPA que sean aplicables.</p>	
3.2 Criterios de selección	<p>Las organizaciones se seleccionarán de manera transparente y competitiva, se realizará una evaluación de las propuestas presentadas, en la que se evaluarán los siguientes criterios:</p>	
	Gobernanza y Liderazgo (5 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • La organización tiene una misión y unos objetivos claramente definidos que reflejan la estructura y el contexto de la organización, así como la adecuación a las esferas prioritarias de UNFPA. • La organización no tiene un historial de fraude, quejas o problemas de prestación de servicios.
	Recursos Humanos (10 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • La Organización cuenta con suficientes recursos de personal y conocimientos técnicos para llevar a cabo las actividades propuestas. • La Organización no tiene conflictos de intereses con UNFPA o su personal que no puedan mitigarse eficazmente.
	Ventaja	<ul style="list-style-type: none"> • La misión y/o el plan estratégico de la organización se

	comparativa (20 puntos)	<p>centra en al menos una de las áreas de programas de UNFPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La organización tiene experiencia en la región y goza de preeminencia en áreas relacionadas con el mandato de UNFPA. ● La organización tiene un historial probado en la implementación de actividades similares y sus interesados y socios la consideran creíble. ● La organización tiene una presencia comunitaria pertinente y la capacidad de llegar al público destinatario, especialmente a las poblaciones claves y vulnerables y a las zonas de difícil acceso.
	Relevancia y calidad de la propuesta presentada (45 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ● La propuesta tiene alcance regional para América Latina y el Caribe Hispano. ● La propuesta presentada responde a los resultados esperados. ● Relevancia y coherencia del marco conceptual y metodológico. ● Las actividades propuestas tienen relación directa con el logro de resultados esperados. ● El presupuesto de la propuesta es realista y razonable.
	Capacidad de generar alianzas. (5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> ● La propuesta plantea la asociación o alianzas con entidades multiactor, multinivel.
	Monitoreo (5 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ● La organización dispone de sistemas e instrumentos para reunir, analizar y utilizar sistemáticamente los datos de monitoreo de los programas
	Asociaciones (5 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ● La organización ha establecido asociaciones con los programas nacionales de VIH y sida u otras instancias con trabajo en VIH y con actores pertinentes de los sectores local, internacional y/o privado.
	Consideraciones ambientales (5 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ● La organización ha establecido políticas o prácticas para reducir el impacto ambiental de sus actividades. Si no existen políticas, la organización no debe tener antecedentes de que sus actividades causen un impacto negativo en el medio ambiente.
3.3 Posible acuerdo de asociación	UNFPA informará a todos los solicitantes del resultado de sus aplicaciones por escrito a la dirección de correo electrónico indicada en los documentos de aplicación de la ONG.	

Anexo I: Perfil de la ONG y propuesta de programa (Para ser diligenciado por la ONG que presenta la propuesta)

El propósito de esta propuesta es proporcionar la siguiente información: a) un panorama general de la ONG, b) un esbozo de las actividades que la ONG propone para asociarse con UNFPA y c) proporcionar a UNFPA evidencias suficientes que demuestren que cumple los criterios esbozados en la sección 3.2 del llamado a la presentación de propuestas

La información proporcionada en este formulario se utilizará para fundamentar la revisión y la evaluación de las aplicaciones de las organizaciones no gubernamentales, tal como se indica en la convocatoria de propuestas.

Cada institución proponente, deberá enviar los siguientes documentos:

SECCIÓN A y B: descripción general de la institución, entidad académica, universidad, centro de estudios u ONG y documentos respaldatorios.

SECCIÓN C, D, E y F: El programa propuesto y el presupuesto del mismo.

Sección A. Identificación de las ONG

A.1 Información sobre la organización	Nombre de la organización	
	Dirección	
	Página web	
A.2 Información de contacto	Nombre	
	Título/Función	
	Teléfono	
	Correo electrónico	
	¿Está registrado en el Portal de Socios de las Naciones Unidas?	
A.3 Declaración de conflicto de intereses	A su entender, ¿tiene algún funcionario/a de su organización relaciones personales o financieras con algún miembro del personal del UNFPA, o algún otro conflicto de intereses con este programa o el UNFPA? En caso afirmativo, sírvase explicar.	

A.4. Declaración de fraude	¿Tiene su organización políticas y prácticas de prevención del fraude?	
----------------------------	--	--

Sección B. Resumen de la organización

B.1 Presupuesto anual	Tamaño del presupuesto anual (año anterior, USD)	
	Fuente de financiación	<i>Esquema de la base de financiación, incluidos los donantes locales, internacionales y del sector privado</i>
	Principales socios y donantes de financiación	
B.2 Capacidad del personal	<i>Lista del número y las funciones clave del personal de la organización básica</i>	
B.3 Mandato y antecedentes de las ONG	<i>Describa el mandato y el campo de trabajo de la organización y cómo se alinea con el mandato del UNFPA.</i>	
B.4 Conocimientos técnicos y especialistas disponibles	<i>Describa la capacidad técnica distintiva de la organización para lograr resultados en el área programática propuesta</i>	
B.5 Experiencia en el área de trabajo propuesta	<i>Esquema del tipo/alcance y resultados clave alcanzados en el área programática propuesta en los últimos años, incluyendo cualquier reconocimiento recibido a nivel local/global por el trabajo en el área propuesta. Incluya un resumen de la experiencia en [país] y la experiencia previa con cualquier organización de las Naciones Unidas</i>	
B.6 Conocimiento del contexto local/ Accesibilidad a la población destinataria	<i>Esquema de la presencia y las relaciones con la comunidad en el lugar o los lugares en los que se realizarán las actividades: incluya el acceso a las poblaciones vulnerables y a las zonas de difícil acceso, si las hubiere)</i>	
B.7 Credibilidad	<i>¿En qué medida la ONG es reconocida como creíble por el gobierno, y/o por otras partes interesadas/socios clave?</i>	
B.8 Monitoreo	<i>Describa los sistemas establecidos (políticas, procedimientos, directrices y otros instrumentos) que reúnen, analizan y utilizan sistemáticamente los datos de monitoreo de los programas</i>	

Sección C. Resumen de la propuesta	
C.1 Título del programa	
C.2 Resultados a los que contribuye el programa	<i>Véase la sección 1.3 de la Invitación a presentar propuestas</i>
C.3 Duración propuesta del programa	<i>De MM/YYYY dd MM/YYYY</i>
C.4 Presupuesto propuesto del programa	

Sección D. Intervenciones y actividades propuestas para lograr los resultados previstos	
D.1 Resumen del programa	<p><i>En esta sección se debe presentar un breve resumen del programa.</i></p> <p><i>Debe incluir una declaración del problema, el contexto y la justificación del Programa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Resumen del problema existente;</i> ● <i>Cómo se vincula el problema con las prioridades y políticas mundiales/regionales/nacionales; y</i> ● <i>La pertinencia del programa para abordar los problemas identificados</i>
D.2 Antecedentes de organización y capacidad de implementación	<i>En esta sección se debe explicar brevemente por qué la organización proponente tiene la experiencia, capacidad y compromiso necesarios para implementar con éxito el plan de trabajo.</i>
D.3 Resultados previstos	<i>"Qué" logrará este programa - objetivos del programa y resultados esperados</i>
D.4 Descripción de las actividades y el presupuesto	<i>Esta sección incluye una descripción detallada de las actividades presupuestadas que se llevarán a cabo para producir los resultados previstos. Se deben indicar los vínculos claros entre las actividades y los resultados. El solicitante debe incluir una hoja de cálculo de Excel aparte con todos los detalles de las actividades y el presupuesto correspondiente.</i>
D.5 Género, equidad y sostenibilidad (opcional)	<i>Explique brevemente las medidas prácticas adoptadas en el programa para abordar las consideraciones de género, equidad y sostenibilidad</i>
D.6 Impacto ambiental	<i>Describa el probable impacto ambiental del programa, si lo hay.</i>

D.7 Otros socios que participan	<i>En esta sección se describen otros socios que desempeñan un papel en la implementación del programa, incluidos posibles subcontratistas y otras organizaciones que prestan apoyo técnico y financiero al programa.</i>
D.8 Contribución de las ONG	<i>En esta sección se esboza brevemente la contribución específica de los socios del programa (monetaria o en especie)</i>
D.9 Documentación adicional	<i>Puede mencionarse aquí la documentación adicional como referencia</i>

Sección E. Riesgos y monitoreo del programa

E.1 Riesgos	<i>Identificar los principales factores de riesgo que podrían dar lugar a que las actividades propuestas no se llevarán a cabo con éxito y los supuestos clave en los que se basa la intervención propuesta. Incluir las medidas que la organización adoptará para abordar/reducir los riesgos identificados.</i>
E.2 Monitoreo	<i>En esta sección se describen brevemente las actividades de monitoreo</i>

Sección F. Referencias

Por favor, proporcione 3 referencias para apoyar su propuesta. Incluya el nombre, el título, la información de contacto y un breve resumen de la relación.	
Referencia 1:	
Referencia 2:	
Referencia 3:	

Sección G. Evaluación de la capacidad para prevenir la explotación y el abuso sexuales (PSEA, para sus siglas en inglés)

Sírvase tomar nota de que los resultados de esta evaluación pueden ser compartidos con otras agencias de las Naciones Unidas

G.0 Revisión preliminar	<p>¿Tiene la organización contacto directo con los beneficiarios? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Si su respuesta es no, deténgase aquí y no complete esta sección. Sin embargo, tenga en cuenta que si su organización comienza a trabajar con los beneficiarios en una fecha posterior, UNFPA requerirá que su organización llene una autoevaluación.</p> <p>Si es así, por favor continúe.</p> <p>¿Ha sido evaluada la capacidad de la organización en materia de PSEA por una agencia de las Naciones Unidas en los últimos 5 años? Sí <input type="checkbox"/> <i>En caso afirmativo, comparta la calificación de la evaluación y la documentación de apoyo con UNFPA y no complete esta sección.</i></p>
-------------------------	---

	<p>No <input type="checkbox"/> <i>Si su respuesta es no, complete de G.1 a G.8</i></p>
<p>G.1 Requisito de política</p>	<p><i>Sírvase proporcionar la documentación de apoyo de los campos marcados con un "Sí".</i></p> <p>Su organización tiene un documento de política sobre PSEA. Como mínimo, este documento debe incluir un compromiso escrito de que el socio acepta las normas de conducta enumeradas en la sección 3 del ST/SGB/2003/13.</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>La documentación de apoyo puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Código de conducta (interno o interinstitucional) Política de PSEA Documentación de procedimientos estándar para que todo el personal reciba/firme la política de PSEA Otro (sírvase especificar):
<p>G.2 Subcontratación</p>	<p>Los contratos y acuerdos de asociación de su organización incluyen una cláusula estándar que exige a los subcontratistas que adopten políticas que prohíban la SEA y que tomen medidas para prevenir y responder a ella.</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> *N/A <input type="checkbox"/></p> <p>La documentación de apoyo puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratos y acuerdos de asociación para subcontratistas Otro (sírvase especificar): <p><i>* Nota: Si el socio observa que no tiene subcontratistas en la autoevaluación, este estándar básico no es aplicable y UNFPA la evaluará como N/A. Sin embargo, si esta situación cambia y el mismo socio subcontrata posteriormente actividades a otra entidad, ello justificaría una reevaluación.</i></p>
<p>G.3 Reclutamiento</p>	<p>Su organización tiene un procedimiento sistemático de investigación para los candidatos a un puesto de trabajo a través de una selección adecuada. Esto debe incluir, como mínimo, la comprobación de las referencias de las conductas sexuales indebidas y una auto declaración del candidato al puesto, en la que se confirme que nunca ha sido objeto de sanciones (disciplinarias, administrativas o penales) derivadas de una investigación en relación con SEA, o ha dejado el empleo con una investigación pendiente y se ha negado a cooperar en dicha investigación.</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>

	<p>La documentación de apoyo puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plantilla de verificación de referencias, incluida la verificación de la conducta sexual indebida (incluidas las referencias de empleadores anteriores y la auto declaración) Procedimientos de reclutamiento Otro (sírvase especificar):
G.4 Capacitación	<p>Su organización lleva a cabo capacitaciones obligatorias (en línea o en persona) para todos los empleados de la IP y el personal asociado ¹(en adelante "personal") sobre la PSEA y los procedimientos pertinentes. La capacitación debe, como mínimo, incluir</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) una definición de SEA (que está alineada con la definición de las Naciones Unidas); 2) una explicación sobre la prohibición de la SEA; y 3) las medidas que el personal debe adoptar (es decir, la pronta notificación de las denuncias y la remisión de las víctimas). <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>La documentación de apoyo puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Paquete de capacitación Hojas de asistencia Certificados de formación Otro (sírvase especificar):
G.5 Reporte	<p>Su organización cuenta con mecanismos y procedimientos para que el personal, los beneficiarios de la asistencia y las comunidades, incluidos los niños, informen de las denuncias de SEA que cumplan los estándares básicos para la presentación de informes (es decir, seguridad, confidencialidad, transparencia y accesibilidad).</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>La documentación de apoyo puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mecanismo de quejas internas y retroalimentación Participación en los mecanismos de presentación de informes conjuntos Materiales de comunicación Plan de sensibilización de PSEA Descripción del mecanismo de presentación de informes Política de denuncia de irregularidades Otro (sírvase especificar):
G.6 Asistencia	<p>Su organización tiene un sistema para remitir a las víctimas de SEA a</p>

¹ El personal asociado incluye subcontratistas, consultores, pasantes o voluntarios y otras personas asociadas o que trabajan en nombre del Socio.

	<p>los servicios de apoyo disponibles localmente, basándose en sus necesidades y en su consentimiento. Esto puede incluir la contribución activa a las redes de SEA en el país y/o a los sistemas de VBG (cuando corresponda) y/o rutas de remisión a nivel interinstitucional.</p> <p>Sí</p> <p>La documentación de apoyo puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ruta de remisión interna o interinstitucional Lista de proveedores de servicios disponibles Descripción de la remisión o del Procedimiento Operativo Estándar (SOP, para sus siglas en inglés) Formulario de remisión para los sobrevivientes de GBV/SEA Diretrizes sobre asistencia a las víctimas y/o capacitación en VBG y gestión de casos de VBG Otro (sírvase especificar):
G.7 Investigaciones	<p>Su organización tiene un proceso de investigación de las denuncias de SEA y puede proporcionar evidencias. Esto puede incluir un sistema de remisión para las investigaciones en las que no existe capacidad interna.</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>La documentación de apoyo puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso escrito para la revisión de las denuncias de SEA Recursos dedicados a la investigación(es) y/o compromiso del socio para el apoyo Política/procedimientos de investigación de PSEA Contrato con el servicio de investigación profesional Otro (sírvase especificar):
G.8 Medidas correctivas	<p>Su organización ha tomado las medidas correctivas apropiadas en respuesta a las denuncias de SEA, si las hubiera.</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/></p> <p>La documentación de apoyo puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evidencia de la aplicación de las medidas correctivas identificadas por la entidad social de las Naciones Unidas, incluido el fortalecimiento de la capacidad del personal. Medidas específicas para identificar y reducir los riesgos de la SEA en la implementación de programas. Otro ((sírvase especificar):

Mayor información en este enlace: [PSEA_SPN_Working with UNFPA Key information for IP on PSEA Assessment_Nov2020.pdf - Google Drive](#)